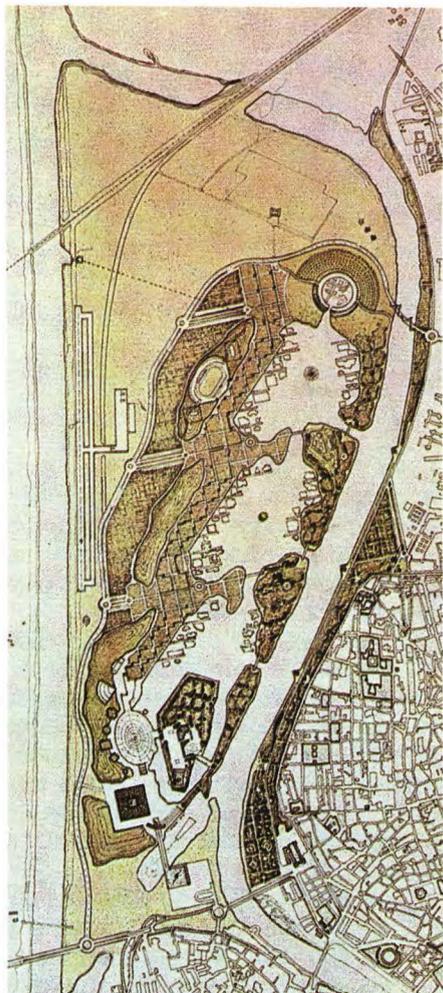


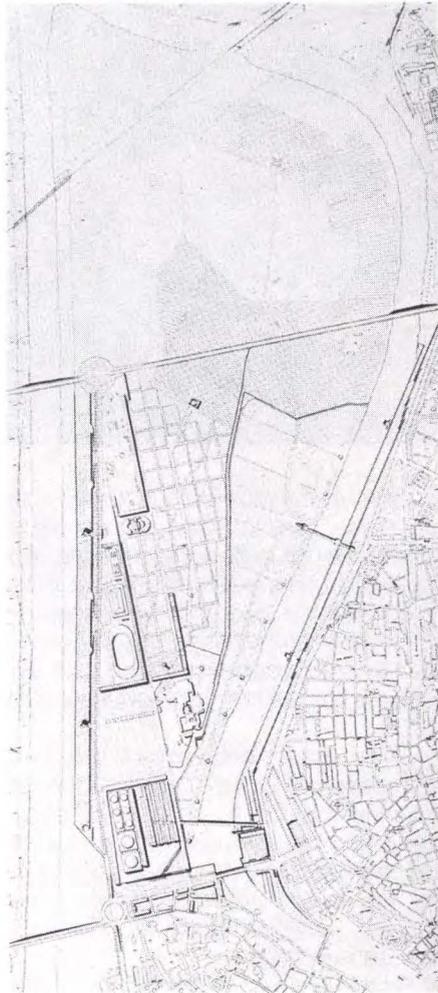
SEVILLA Y LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1992

Pablo Arias

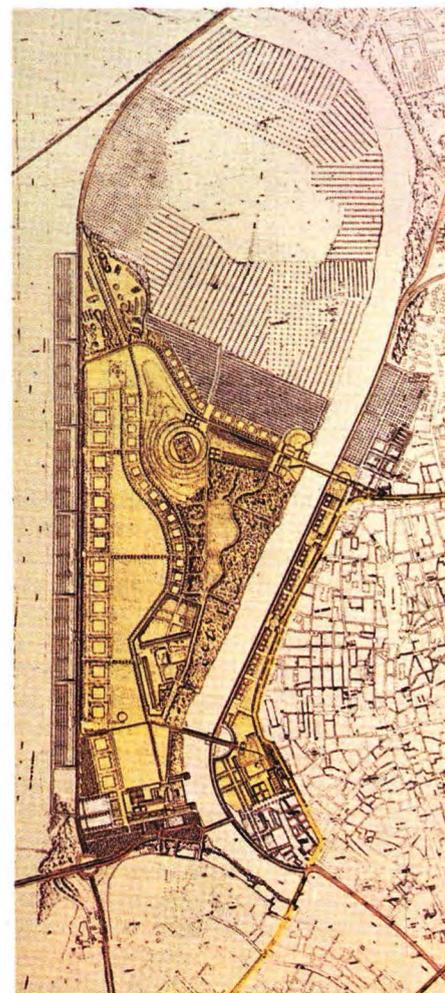
Concurso de ideas para la Expo-92 Sevilla.



Emilio Ambasz.
1^{er} premio ex-aequo.



José Antonio Fernández-Ordóñez.
1^{er} premio ex-aequo.



Vittorio Gregotti.
2^o premio.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

La decisión de localizar en Sevilla la «Exposición Universal de 1992» se recibió con cierta preocupación ante la responsabilidad que se asumía, aunque también con la esperanza de que viejos problemas, desde antiguo pendientes, ahora podrían ser abordados y resueltos. Se tenía conciencia de que la operación Expo-92 se asignaba a una ciudad que a lo largo del siglo se había producido dentro de un precario desarrollo económico y social. Con la evidencia de que en la actualidad constituye un núcleo urbano frágil y degradado, deficitario de forma general, a todos sus niveles de servicios y equipamientos urbanos e integrado en una estructura metropolitana, conflictiva y poco legible, caren-

te de un soporte básico, mínimamente eficaz.

Uno de los factores históricos que ha condicionado esta situación ha sido, sin duda, el que sea la única ciudad española importante que no fue capaz de planificar su ensanche a finales del pasado siglo. Esta carencia ha hecho que Sevilla se ofrezca hoy como una ciudad diferente, que ha tenido que soportar los crecimientos urbanos posteriores de una forma precaria y difícil. Ensanches parciales y limitados, realizados posteriormente, como el de los Remedios, Amate, etc., carecieron de unidad y de carga ideológica y técnica como para significar soluciones positivas y coherentes.

En segundo lugar, los Planes Generales realizados con posterioridad, como fueron los del 1946 y 1962, dentro de sus limitaciones definían una teoría organizativa válida, pero la propia

debilidad económica del área y la apremiante exigencia de un crecimiento demográfico desmesurado, no permitieron la realización de sus elementos estructurales, quedando sin acometer las actuaciones básicas que se exigían en la red viaria general, la red arterial ferroviaria, los grandes parques, centros urbanos, etc.

Esto quiere decir, que la ubicación de la Exposición Universal en Sevilla se significa como un hecho de naturaleza propia, muy diferente al supuesto de localizarse en una ciudad rica y bien estructurada, sin los graves problemas que Sevilla presenta. No cabe, por tanto, considerar el hecho de la Expo-92 como un caso convencional asimilable al que pudo plantearse en Chicago, o, en general, a otra ciudad con alto nivel de desarrollo urbano.

Cabe adelantar, por tanto, el criterio de que, con independencia de su re-



La isla de la Cartuja desde la Nueva Corta. Al fondo, el Meandro de San Jerónimo y la Ciudad.

percusión en el plano político, cultural o económico, a nivel nacional o internacional, en cuanto se refiere a la ciudad de Sevilla, la Expo-92 no puede ni debe eludir los compromisos que la ciudad le plantea. En última instancia, la Expo no nace como consecuencia de una demanda auspiciada desde las propias fuerzas sociales, empresariales o económicas de la ciudad, sino por el contrario, es Sevilla la que generosamente asume la responsabilidad de aceptar el compromiso de la Exposición, al servicio de intereses generales que trascienden a la imagen y presencia de España en el plano internacional.

En este sentido, es preciso no caer en la tentación equívoca de que la Expo significa, de por sí, un acontecimiento providencial de cara a la solución de sus graves problemas. Durante los próximos cinco años todos los recursos económicos, técnicos y humanos, van a polarizarse en torno al esfuerzo colectivo que la Exposición significa y este ingente esfuerzo se va a realizar hacia el logro de un fin específico y concreto al margen, en gran medida, de los graves problemas estructurales de una sociedad y una ciudad acosada por las exigencias diarias e inmediatas de sus necesidades más básicas.

Si la Expo-92 tiene repercusiones positivas para la ciudad, éstas han de venir como resultado de aceptar, desde un principio, que la Exposición no es un privilegio que se otorga a Sevilla, sino, por el contrario, un sacrificio calculado que la ciudad acepta a pesar de sus muchos problemas y limitaciones. Es importante que esta realidad no se desvirtúe ni se confunda, de forma que la Expo-92 sea concebida

no sólo en función de sus específicos objetivos, sino también, y muy especialmente, en orden a la máxima rentabilidad urbana del esfuerzo político y económico que va a realizarse.

En este punto, es necesario recordar el antecedente histórico que significó la Exposición Iberoamericana de 1929.

El convencimiento general de que el acontecimiento iba a significar un hecho trascendente de cara al futuro, así como un relanzamiento económico, tecnológico y empresarial de Sevilla, fue en gran medida el motor que justificó, políticamente, la operación Iberoamericana.

Terminada la Exposición, quedó la evidencia de que en poco o en nada, se habían modificado las estructuras sociales y económicas, y que, en definitiva, el enorme esfuerzo realizado sólo había producido un importante endeudamiento, tanto público como privado y el compromiso de mantener un importante patrimonio inmobiliario de escasa o nula rentabilidad social inmediata. Posiblemente, el desencanto y la frustración que produjo la Exposición del 29 han condicionado actitudes y comportamientos posteriores y han sido uno de los hechos sociológicos a tener en cuenta para comprender la actual realidad social y económica de la ciudad.

No obstante, hoy se hace evidente que la Exposición del 29 sí acertó plenamente en un punto de excepcional importancia, que fue su voluntad de compromiso con las exigencias urbanas de Sevilla. Fruto de este compromiso es la gran operación urbana realizada en 1929, que ha trascendido mucho más allá de los objetivos y la

respuesta que obtuvo la Exposición Iberoamericana en su momento.

Todo lo anterior conduce a clarificar dos referencias básicas que convergen en el hecho de la Expo.

1. La Expo-92 en Sevilla significa un planteamiento atípico y diferente. Las grandes exposiciones universales se han realizado siempre en ciudades prósperas y potentes. En el caso de Sevilla la relación Expo-Ciudad tendría, por tanto, que realizarse en un marco muy especial de colaboración política, técnica y económica.

2. La Expo-92 es, en última instancia, una carga que Sevilla asume y acepta con todos sus riesgos y sacrificios. La rentabilidad social y urbana de las actuaciones que se realicen debiera ser condicionante prioritario desde la propia concepción de la Expo.

2. LA EXPO-92 Y LA CORTA DE LA CARTUJA

Estimamos que la ubicación de las instalaciones de la Exposición Universal en la Corta de la Cartuja tiene un claro valor estratégico para alcanzar importantes objetivos urbanos, y, por tanto, esta decisión puede tener una alta rentabilidad para el futuro de Sevilla.

La construcción de la Corta y el desvío del río han abierto en la zona una serie de expectativas que permiten el reencuentro de Sevilla con su vieja tradición fluvial, y la solución de problemas hidráulicos y de accesos que, por su complejidad e interdependencia, significan no sólo un importante volumen de inversiones, sino la coordina

El Tapón de Chapina y la Estación de Plaza de Armas.



ción de diferentes entidades públicas.. Esta complejidad es hoy el estrangulamiento que está impidiendo una consolidación urbana coherente y definitiva en el área de cara al futuro.

La ubicación de la Expo-92 en los terrenos de la Corta es, en definitiva, un reto que debe ser asumido con conocimiento de las dificultades que entraña su solución. Lo más grave sería que ante la dificultad y costo de la empresa, las actuaciones se limitaran a aquellas intervenciones imprescindibles para el funcionamiento provisional de la Expo, marginando la verdadera naturaleza del problema planteado.

Si, por razones de tiempo o economía, este supuesto llegara a darse, se hubiera cometido un error difícilmente justificable. Otros emplazamientos menos conflictivos y de más fácil implantación hubieran sido, sin duda, más rentables para la ciudad y la propia Exposición.

3. EXPECTATIVAS URBANAS GENERADAS POR LA CORTA DE LA CARTUJA

La justificación de la obra de la Corta vino determinada por una exigencia hidráulica, en cuanto a la necesidad técnica de asegurar la defensa de la ciudad contra inundaciones en el Meandro de San Jerónimo. En este sentido, la obra de la Corta de la Cartuja es una más de las muchas, que, a lo largo de la historia, se han realizado en el cauce fluctuante y agresivo del río. Las rectificaciones del cauce y los sistemas de defensa son hechos determinantes

en la conformación y lectura de la ciudad.

No obstante, el abandonar el actual Meandro de San Jerónimo, significaba de por sí un hecho traumatizante para la ciudad, que perdía no sólo su imagen, sino la propia justificación morfológica de sus viejas tramas urbanas.

Esta preocupación fue pronto sentida, no sólo por amplios sectores ciudadanos y municipales, sino también por la propia Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, considerándose la necesidad de redactar un Proyecto Complementario en donde se recogieran todos los aspectos técnicos hidráulicos no resueltos, derivados de la desviación del río, en orden a mantener a integrar en la Dársena, el actual cauce del Meandro de San Jerónimo.

En este sentido, se estudiaron en profundidad todos los problemas hidráulicos que condicionaban la prolongación de la Dársena. Desde la posibilidad de equilibrar el nivel por acción de las mareas y las pérdidas derivadas de la evaporación y el funcionamiento de las esclusas del Puerto, a la posibilidad del mantenimiento biológico de las aguas.

Estos trabajos demostraron la posibilidad de la empresa y permitieron estudiar trazados y alternativas para el levantamiento del tapón de Chapina.

Así concebida la obra hidráulica de la Cartuja venía a permitir, dos hechos importantes:

1. La supresión del muro de defensa a lo largo del Meandro de San Jerónimo y la calle de Torneo, liberando a la ciudad de una vieja servidumbre

e incorporando el actual trazado del Río a las tramas urbanas de Sevilla. Se planteaba por primera vez la posibilidad de recuperar toda la fachada Oeste de la ciudad, que fue el máximo exponente de su expresión urbana.

2. Restituir y recuperar en continuidad el trazado de la Dársena, desde la Punta del Verde hasta San Jerónimo, dando así solución a la aspiración más arraigada desde que se cortó esta continuidad por el tapón de Chapina, y permitiendo contemplar sus dos márgenes como expresión de la más vieja vocación urbana de Sevilla.

3.1. LA CORTA DE LA CARTUJA Y EL PROBLEMA FERROVIARIO

Reforzando el efecto negativo de los muros de defensa, el actual trazado de la Red Ferroviaria en la línea Madrid-Huelva, desde San Jerónimo a Chapina, así como la ubicación de la Estación de Plaza de Armas, se ha significado como el obstáculo aún más decisivo, que ha impedido el que la Ciudad pueda integrarse con el río Guadalquivir. Este hecho es relativamente reciente en la historia de Sevilla. Antes de la aparición del ferrocarril, la ciudad y el río se justificaban mutuamente, de forma que las viejas estructuras urbanas, son el resultado de un equilibrio de exigencias y servidumbres que se derivaban de la presencia del río.

Este diálogo permanente ciudad-río y esta profunda vinculación, había he



Calle Torneo, barrera ferroviaria y viejo muro de defensa.

cho que las márgenes del Guadalquivir se constituyeran como el elemento urbano más importante y definitorio de la ciudad. Los arenales y los muelles constituían en sí el elemento más significativo de Sevilla, y ésta se entendía como producto natural del río. La iconografía y la literatura en todas sus expresiones nos han transmitido esta profunda relación a lo largo de toda su historia; hoy en día Sevilla y Guadalquivir son dos conceptos íntimamente unidos en el sentir local y en la proyección de la ciudad.

La aparición del ferrocarril vino a significar una violenta ruptura, exigiendo que las tramas urbanas de Sevilla, quedaran vueltas de espaldas al propio hecho que las justificaba. El muro de la calle Torneo y las instalaciones de Plaza de Armas, han sido una barrera tan eficaz, que Sevilla desconoce la existencia del río desde Chapina a la Barqueta y San Jerónimo. Los márgenes del río están hoy inhóspitas y abandonadas, sin posibilidad alguna de ser accesibles a la ciudad.

La construcción de la Corta de la Cartuja vino a posibilitar la solución de este problema. Si no hubieran existido otras razones para su construcción, ésta, por sí sola, hubiera sido justificación suficiente para un trazado.

Es importante que el nuevo Plan General tenga previsto levantar todo el trazado ferroviario desde San Jerónimo, suprimiendo definitivamente el complejo dispositivo que exigía la Estación de Plaza de Armas. Esta decisión viene a cerrar un largo período de incertidumbre y dudas en relación con este problema, descartando soluciones

que pretendían mantener injustificadamente el actual trazado ferroviario.

Entendemos que la liberación ferroviaria de la margen izquierda de la Dársena debe ser considerada como prioritaria. En su conjunto, la operación urbana de la Expo-92 no debe desligarse de este compromiso. Posiblemente sea factible resolver los problemas de accesibilidad al recinto ferial, eludiendo la solución del problema, pero entendemos que los intereses de Sevilla en este punto, deben ser asumidos por la Exposición. En última instancia, ésta ha de justificarse ante la ciudad como elemento catalizador, cuando menos, para la solución de los problemas urbanos del área en que se ubica.

3.2. VALOR URBANO DE LA NUEVA DARSENA

Apoyados en la actual margen izquierda del río va a quedar libre y utilizable una importante superficie del suelo, procedente de la supresión de los muros y, principalmente, de las actuales instalaciones ferroviarias de San Jerónimo, La Barqueta y Plaza de Armas. Se ofrece, por tanto, la oportunidad de ordenar toda la fachada Oeste de la ciudad, no sólo en lo que se refiere al casco histórico de Sevilla, cerrado al río desde Plaza de Armas a la Barqueta, sino también la de todos los desarrollos urbanos hasta San Jerónimo. Tramas urbanas que han crecido de espaldas al río y desconociendo su presencia.

Al norte del casco antiguo, desde la

Macarena a San Jerónimo, se han implantado en los últimos veinte años, las barriadas con más densidad de población y peor dotadas de espacios libres y de equipamientos propios. Para estas zonas es de extraordinario interés el importante sistema de espacios libres que actualmente se genera.

Al mismo tiempo, la liberación de suelos urbanos en Plaza de Armas, significa sin duda, la oportunidad más clara que las instalaciones de la Expo van a tener, no sólo para resolver problemas funcionales de acceso, sino para conformar un dispositivo urbano de alto nivel de respuesta, en un emplazamiento privilegiado para la propia imagen de la Exposición.

La operación Expo-92, no debe, por tanto, reducirse a actuaciones concebidas desde su propio recinto en la isla de la Cartuja. La nueva Dársena ha de ser considerada como una pieza urbana, que requiere la ordenación de sus dos márgenes de forma unitaria, como expresión de su propio valor específico, y de hecho, así debería ser asumido en la operación urbana que se emprende.

Ignorar esta realidad, descomprometiéndose de los problemas y expectativas que se abren a Sevilla en este sentido, o lo que es aún peor, utilizar exclusivamente las posibilidades que ofrece la margen izquierda con un sentido depredador, para resolver las necesidades de acceso a las instalaciones del recinto, significaría una actitud negativa y la pérdida de una de las oportunidades más claras para la el futuro de la ciudad.

4. LA UBICACION DE LA CORTA, COMO BASE DE ENFRENTAMIENTOS IDEOLOGICOS Y URBANOS

Como es conocido, la ubicación de la ACTUR de la Cartuja por parte del entonces Instituto Nacional de Urbanización, estaba concebida sobre la base de la expropiación total de los terrenos, tanto los necesarios para la realización de la obra hidráulica de la Corta, como aquellos que no siendo necesarios para el proyecto, quedaban defendidos contra las inundaciones por el nuevo muro de defensa, y, por tanto, susceptibles de un aprovechamiento urbano. La delimitación del polígono de la ACTUR, era sin duda, coherente, ya que afectaba no sólo a los terrenos de la Isla, sino también los de la margen izquierda a liberar de uso ferroviario. En este sentido la delimitación se ofrecía con un criterio urbano,

e inducía a una exigencia de ordenación que alcanza a ambos márgenes de la Dársena.

Esta primera intención de utilizar los terrenos para uso residencial, fue duramente contestada por todos los estamentos sociales, culturales y profesionales, que veían en la operación el oportunismo de una clara maniobra especulativa, con el fin de financiar las enormes inversiones de la obra hidráulica, sin valorar las consecuencias y perjuicios que esta decisión pudiera tener en el futuro desarrollo urbano de la ciudad.

En un principio, la fuerte campaña desatada contra la ACTUR se centró en la componente especulativa de la operación, considerando que los terrenos de la Corta debieran utilizarse para otros fines de mayor rentabilidad social, cubriendo los importantes déficits existentes para todo tipo de equipamientos que la ciudad carecía. Dentro de este criterio por parte del MOPU se desistió de la promoción, quedando los terrenos a disposición de las previsiones que se determinarían en el nuevo planeamiento urbano a realizar.

En los últimos años, la discusión sobre el uso de los terrenos de la Corta se ha ido radicalizando, estimando incluso como negativo, el hecho de con-

siderar el área como soporte de posibles equipamientos u otros usos urbanos.

La idea de considerar la vega de Triana como espacio natural abierto y rural, y como cauce histórico y geográfico de las avenidas del río, aparecía como una voluntad y una exigencia fundamentada en las claves morfogenéticas de Sevilla y en la conservación de su propia identidad urbana. En este sentido, la actual fachada Oeste de Sevilla era la frontera natural para su desarrollo urbano.

El afianzamiento de esta actitud ruralizante para los terrenos de la Corta, penetró profundamente, no sólo en los equipos técnicos redactores del nuevo PGOU de Sevilla, sino que apareció incluso como objetivo de política urbana a recoger en el planeamiento.

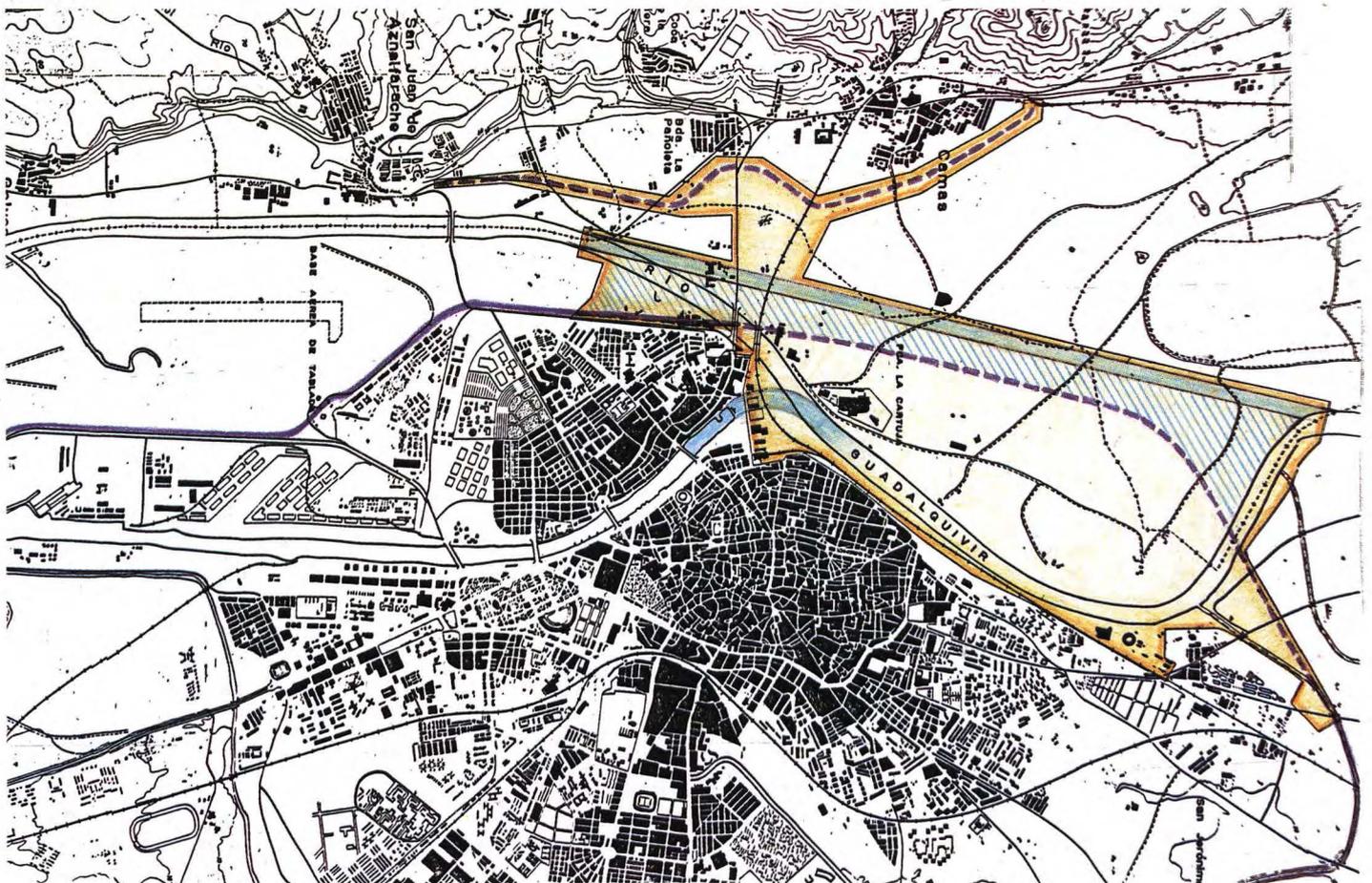
No obstante, esta propuesta defendida en todo momento por los redactores del Plan General, estaba posiblemente ignorando la nueva realidad urbana que la construcción de la Corta estaba imponiendo en la zona, y, en definitiva, la vocación urbana de unos terrenos ya interiores al sistema de defensas.

Por otra parte, incluso desde la propia morfogénesis urbana, era eviden-

te que Sevilla a lo largo de su historia, había ido ocupando sistemáticamente, e integrando en sus tramas urbanas, todos los terrenos incorporados por sus defensas, alcanzando siempre con sus desarrollos las fronteras marcadas por los muros. De forma que este crecimiento incrementalista, centro-periferia, con límite cerrado, era y es una de las claves más significativas para el análisis morfológico del crecimiento urbano de la ciudad.

La idea de una Cartuja Rural, pero ya cerrada, defendida y separada del cauce de avenida del río, podía ser mantenida en un plano intelectual y teórico, pero difícilmente alcanzable en el plano de la realidad. Era evidente que a corto o a medio plazo, la demanda de suelo para servicios y equipamiento de las congestionadas tramas urbanas al Norte de Sevilla inducía cuando menos al derecho de colonizar las áreas urbanas de la Cartuja, al igual que ya se había realizado al Sur de la Ciudad por poblaciones de renta más alta y consolidada. También era evidente que desde la propia administración aparecerían, con toda seguridad, propuestas o decisiones de ocupación de la zona, en respuesta a exigencias sociales y necesidades urbanas de cierta entidad.

Delimitación de la Actur y nuevos sistemas de defensa.



1. La Dársena actual y su valor urbano. El corte de Chapina y la ruptura del cauce histórico.
2. Primer premio del concurso ex-aequo. José Antonio Fernández Ordóñez.
3. Primer premio del concurso ex-aequo. Emilio Ambasz.



1

La demostración más expresiva de esta realidad, está precisamente en la decisión adoptada para ubicar la Expo-92. Esta decisión reproduce los mecanismos de comportamiento que, históricamente, la ciudad ha tenido al incorporar nuevos terrenos defendidos en posición tan privilegiada. Visto el problema con cierto distanciamiento la decisión venía casi predeterminada, y la Cartuja apareció como alternativa sin competencia seria que se le enfrentara, pues no existía ninguna oferta de suelo público de parecida entidad, prácticamente instalada en contigüidad a las áreas urbanas centrales de Sevilla.

A pesar de los esfuerzos de imaginación desplegados por los técnicos municipales, entonces responsables de la redacción del PGOU, todas las propuestas ofrecidas en un intento por desvincular a la Expo del área de la Cartuja nacían ya fracasadas desde su origen. Incluso la más sugerente de todas estas propuestas fue desestimada, a pesar de su indudable valor como estrategia de implantación urbana, ya que exigía desagregar el recinto de la Expo en un sistema de enclaves a lo largo de la actual dársena del río, recuperando terrenos actualmente ocupados por instalaciones industriales y portuarias, inadecuadas o ya destinadas a actividades deportivas y de esparcimiento. La solución, así planteada, venía a condicionar el futuro de la Exposición a un conjunto previo de operaciones complejas, como era el

levantamiento de las actuales instalaciones de la CAMPSA y a la expulsión del Club Náutico y Mercantil, lo que, en el fondo, significaba un costo económico y político difícilmente asumible.

El enfrentamiento entre las directrices del PGOU y el Comisariado para la Expo-92, va a plantear una crisis de competencias a todos los niveles, en donde la fuerza de la realidad se va a imponer a voluntarismos teóricos y dogmáticos, y que tendrá como resultado, el definitivo afianzamiento de la Expo en la isla de la Cartuja.

No obstante esta aceptación, por parte de los equipos municipales de PGOU se configuró una concepción de la Expo donde se exigía con el mayor énfasis posible, un carácter efímero para sus instalaciones, de forma que su implantación no desvirtuara al estado actual de los terrenos, ni pudiera significar el inicio o la consolidación de una operación de ensanche urbano sobre el área rural de la Cartuja.

El evidente contrasentido de esta formulación, sólo podía interpretarse como expresión de una salida de compromiso, donde en un plano formal se mantenía el criterio de una Cartuja rural, aún cuando en la práctica se abría el cauce para la urbanización de la zona.

La contradicción que se instala en este compromiso se va a recoger, formulada con toda claridad, en las bases del «Concurso de Ideas para la Ordenación del Recinto de la Exposición y su encuadre Territorial», convocado

por el Comisariado General para la Expo-92.

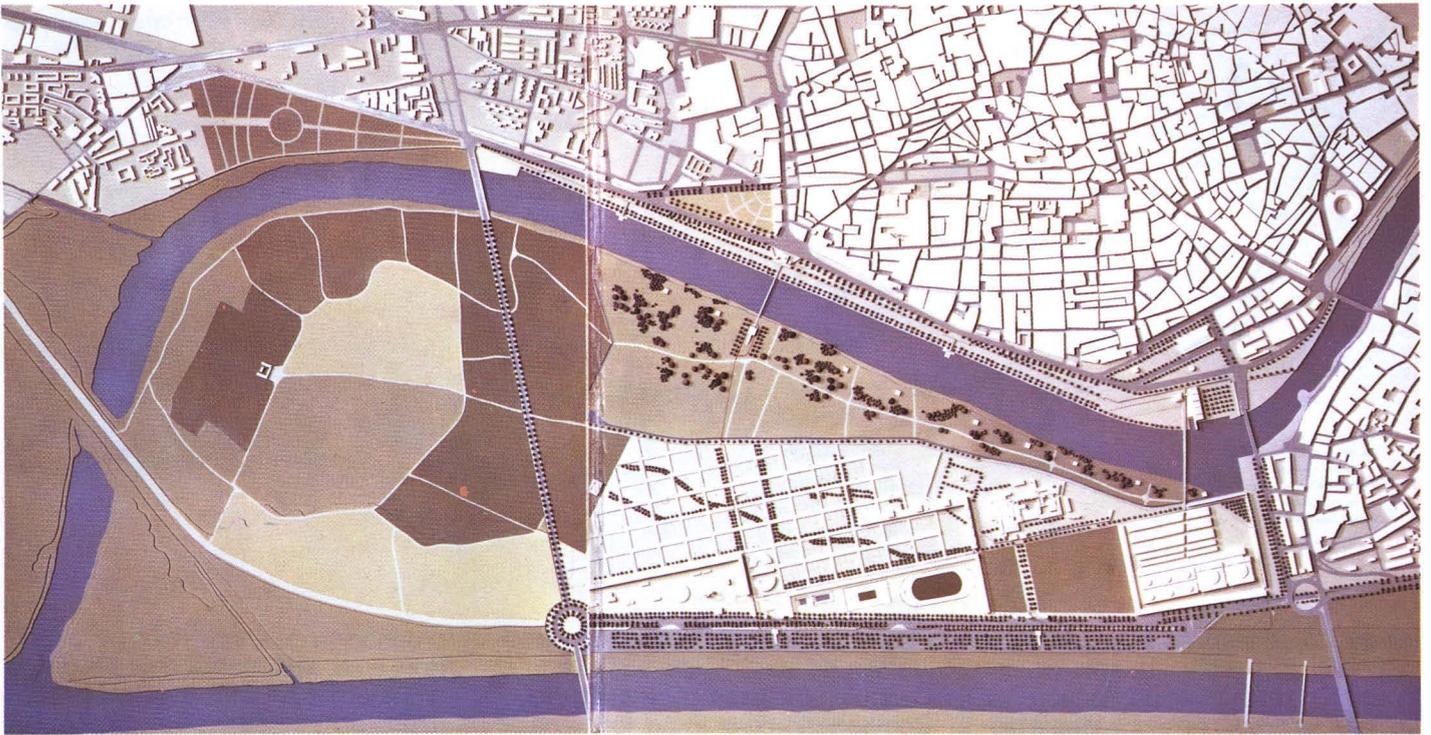
Para mejor comprender el alcance del problema planteado, cabe recoger las determinaciones exigidas en las bases del concurso, en donde el apartado 3.º del capítulo dedicado a «LA CIUDAD Y LA EXPOSICION», decía:

1. El criterio urbanístico *fundamental*, es el mantenimiento del *carácter vacío de la pieza entendida como elemento del valle del Guadalquivir*. Por ello la utilización para la Expo-92 se ha de entender como soporte *provisional y efímero*.

2. No deben buscarse *ni focalidades ni directrices* con el cercano, pero lejano Casco, ni en último extremo, concebir la ordenación de la Cartuja como *extensión o ensanche del casco urbano*.

El dogmatismo de estas exigencias era, cuando menos, paradójico frente a la propia formulación del concurso, que obliga en su programa a una fuerte inversión en infraestructuras edificación no efímera, con una clara definición de permanencia y susceptible de posterior reutilización urbana.

Conscientes de esta realidad, las bases del concurso inducían a limitar al máximo las áreas a ocupar, y en todo caso, a dejar libres de edificación los terrenos de la isla apoyados en la margen derecha de la dársena. Estas determinaciones venían a ratificar la actitud negativa ante cualquier intento de concebir la dársena como pieza urbana y eje vertebrador de la estructura



2

formal de la ciudad y el deseo de mantener, al máximo posible, el carácter rural de la Cartuja.

Estas ideas se reflejaron prácticamente en la totalidad de los trabajos aportados al concurso, dando lugar a soluciones claramente atirantadas por una exigencia de descontextualización y distanciamiento con las tramas urbanas de la ciudad. Aún cuando también, de forma aislada y testimonial, se presentaron planteamientos, en los que, de forma intencionada se con-

taban las bases del concurso con un sentido claramente urbanizador de los terrenos y una definición de la Dársena como pieza urbana protagonista de la zona.

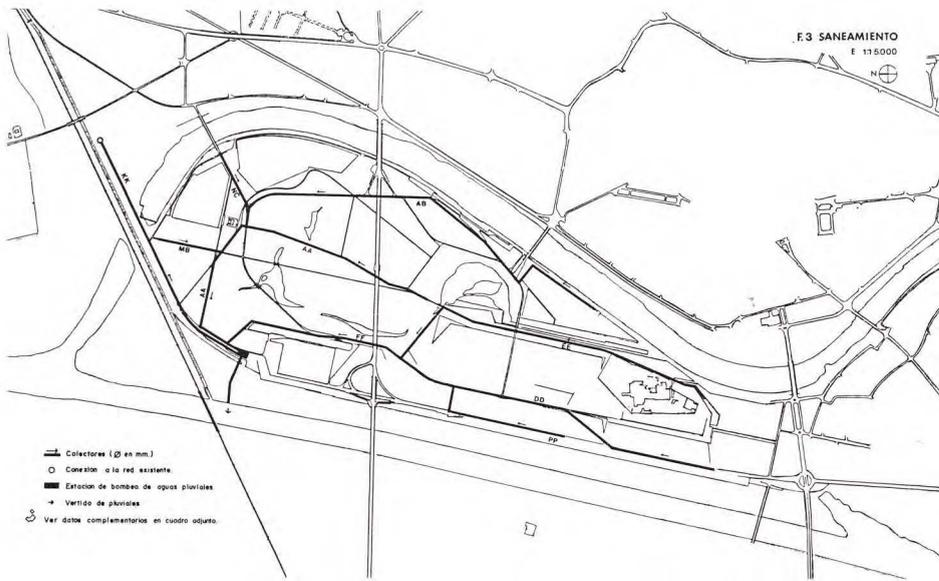
Las conclusiones más significativas que pudieron obtenerse del Concurso de Ideas, analizando las soluciones más fieles y adaptadas a los postulados de partida, se centraban en la valoración de dos tipos de respuestas frente al problema planteado. La primera, quizá más directa y elemental,

estructuraba de forma más o menos lineal, las instalaciones de la Expo al fondo de los terrenos, apoyadas a lo largo de los nuevos muros de defensa, dejando toda la zona norte de la isla con su carácter rural y las márgenes de la Dársena libres al máximo de edificación y usos urbanos.

La segunda solución, más compleja y elaborada, consideraba relevante que el agua estuviera presente en el recinto de la Exposición, proyectando un sistema de lagos artificiales interio-

3





Plan especial de Ordenación de los Terrenos de la Cartuja. Redes de agua y de vertidos.

res dando así respuesta a la paradoja de una Expo que por su emplazamiento, estaba fuertemente presionada por un carácter fluvial, pero obligaba a distanciarse y eludir este valor fundamental.

Los dos premios otorgados en el concurso son fiel reflejo de estas soluciones inducidas por las bases. Por una parte, el proyecto presentado por el equipo de José Antonio Fernández Ordoñez, que plantea las instalaciones de la Expo claramente desvinculadas de la dársena del río y apoyadas linealmente sobre el nuevo muro de defensa al fondo, de los terrenos. En paralelo, y también como primer premio ex-aequo, el proyecto de Emilio Ambasz, que concibe la Exposición igualmente desvinculada de la dársena, pero desarrollada en torno a tres grandes lagos artificiales proyectados en el interior de la Isla.

Con independencia del valor formal y arquitectónico de ambas propuestas, es evidente que estos proyectos sólo pueden ser comprendidos como resultado de la paradoja que subyace en las bases del concurso, produciendo soluciones que conduce a artificiosidades tan dudosas como la de crear un sistema de láminas de agua, donde ya existe generosamente este elemento, y una ciudad lacustre con todo su anecdotario y simbología ferial, que no parece ser la estructura más adecuada a proyectar, frente por frente, al casco histórico de la ciudad.

5. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

Después de la crisis planteada en el

PGOU de Sevilla en relación con la utilización de la isla y una vez fallado el Concurso de Ideas convocado por el Comisariado de la Expo, los trabajos para la ordenación de la Cartuja se centraron en la elaboración de dos documentos paralelos, asumidos respectivamente por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía y el propio Comisariado de la Expo-92.

Ambos documentos de distinta naturaleza y alcance, son por una parte, el Plan Especial de Ordenación de los Terrenos de la Cartuja, y por otra, la Ordenación del recinto de la Expo.

Sin entrar en las controversias internas de competencias suscitadas entre los distintos organismos, ambos son fruto de compromisos y equilibrios entre distintas posturas y objetivos. En principio, con independencia de juicios de valor, hubiera sido de desear que el debate público de estos compromisos se hubiera abierto a la ciudad, no sólo por exigencias de un mínimo de transparencia administrativa, sino lo que es más importante, por la clarificación de ideas que este debate hubiera ocasionado.

Una de las razones, de la relativa falta de interés que la ciudad muestra por el tema de la Expo-92, está precisamente en el descompromiso social que genera este tipo de comportamientos cerrados y distantes.

5.1 EL PLAN ESPECIAL DE ORDENACION DE LA CARTUJA

El hecho de que la Junta de Andalucía asuma la responsabilidad de la

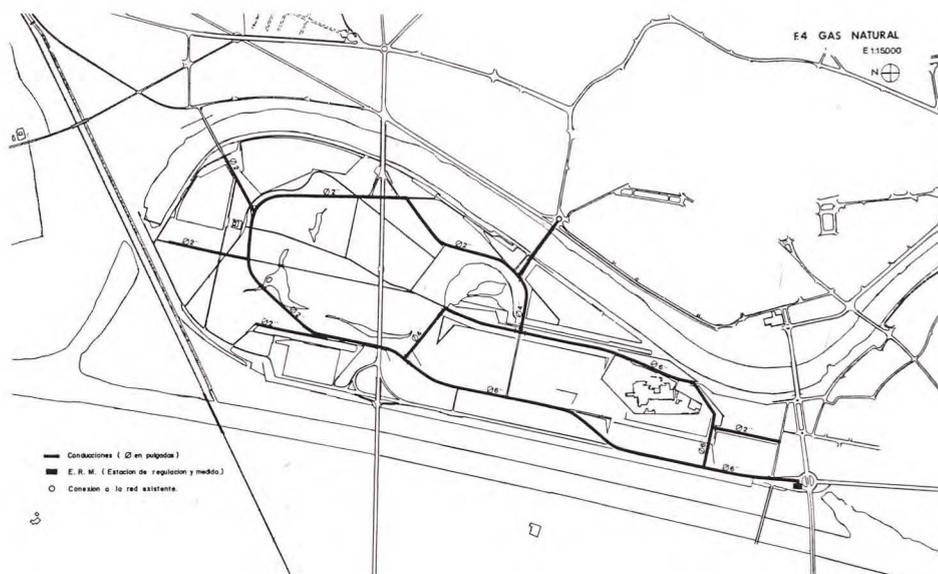
ordenación de los terrenos de la Cartuja es en sí, significativa, más allá de los argumentos jurídicos o técnicos esgrimidos para sustituir en este punto las competencias Municipales. En gran medida se pone en evidencia una real marginación de la corporación municipal en relación con la operación urbana que plantea la Expo-92. Situación paradójica, si se tiene en cuenta que en esta operación están comprometidos intereses específicamente urbanos y decisiones que afectan directamente el planeamiento y el futuro de la ciudad.

Con independencia del problema de competencia, el Plan Especial de la Cartuja es importante en cuanto a la clarificación de determinados hechos concretos. En primer lugar, destaca el reconocimiento expreso del carácter urbano de los terrenos. El Plan, como no podía ser menos, se ve obligado a proyectar en la Isla un potente sistema de infraestructuras que alcanza a la totalidad del área, por razones urbanas y técnicas ineludibles. Especialmente significativa es la red general de saneamiento, que proyecta los vertidos y las estaciones depuradoras al Norte de los terrenos, cuando las instalaciones de la Expo se sitúan al Sur.

El que, desde un principio sea precisa la urbanización total de los terrenos viene a dejar en evidencia todas las actitudes ruralizantes y provisionales, que, en el plano teórico, se habían mantenido como fundamento básico de la actuación.

Este compromiso de planeamiento sobre la totalidad de los terrenos, alcanza no sólo a las grandes infraestructuras, sino también a la calificación y definición de usos del suelo que en

Plan Especial de Ordenación de los terrenos de la Cartuja. Red de gas natural.



el Plan Especial se recogen, con independencia de la crítica que pueda hacerse a muchas de las decisiones adoptadas.

No obstante, lo que sí es discutible del Plan Especial es la delimitación del área por él afectada, que se circunscribe exclusivamente a los terrenos de la nueva Isla de la Cartuja. Esto quiere decir que se desentiende de la nueva dársena como pieza básica para el planeamiento de la zona. Entendiendo, por tanto, que la dársena del río no es el elemento urbano protagonista para la ordenación, eludiendo la circunstancia de que muy difícilmente puede comprenderse el propio sentido de la Isla de espaldas a este hecho fundamental.

Entendemos que este planteamiento es regresivo, incluso ante la primera delimitación realizada para la AC-TUR de la Cartuja, que alcanzaba a ambos márgenes de la dársena, incluyendo en la operación Cartuja, todos los terrenos de la margen izquierda a liberar de uso ferroviario.

Más allá de estas consideraciones, estrictamente urbanísticas, la delimitación del Plan Especial deja entrever actitudes preocupantes, en relación con la operación urbana que se pretende. El que el Plan Especial se desentiende de la margen izquierda, significa, de facto, eludir su compromiso con el problema ferroviario, que es, sin duda, aspecto clave y prioritario para la ciudad. En el complejo mundo de competencias y de inversiones a realizar, este problema queda ya desvinculado de la operación Expo-92, y, por tanto, será resuelto o no en función de mecanismos propios, formalmente desligados de la Exposición.

Este hecho de que la operación Expo tienda a perfilarse con un sentido de recinto desvinculado de la ciudad, es sin duda grave y significativo.

Como decíamos en un principio, si algo justifica la Exposición sevillana es, precisamente, su función catalizadora de esfuerzos políticos, técnicos y económicos en la solución de los problemas urbanos y esto debía evidenciarse en todos los documentos y decisiones vinculadas a la Exposición.

La Junta de Andalucía es hoy, sin duda, la pieza clave en la programación y realización de las más importantes inversiones ante la Expo-92, no sólo a nivel urbano, sino también territorial y regional. A nivel urbano, viejos problemas como la red arterial ferroviaria de Sevilla, la construcción de la ronda Sur-oeste, los accesos del Aljarafe Sur, etc., pueden y deben ahora ser resueltos dentro de la operación urbana inducida por la Exposición. No obstante el escaso margen de tiempo disponible y las inevitables limitaciones económicas, proyectan una sombra de cierto escepticismo sobre el resultado final de las actuaciones, a pesar de la firme voluntad de la Junta y su capacidad de gestión.

En todo caso, el acotamiento de la operación Cartuja a los estrictos límites definidos en el Plan Especial, contribuye en gran medida a la formulación de las reservas expuestas.

5.2. ORDENACION DEL RECINTO EXPO-92

Dentro del Plan Especial y en el recinto expresamente acotado para la Expo, por parte del Comisariado se ha

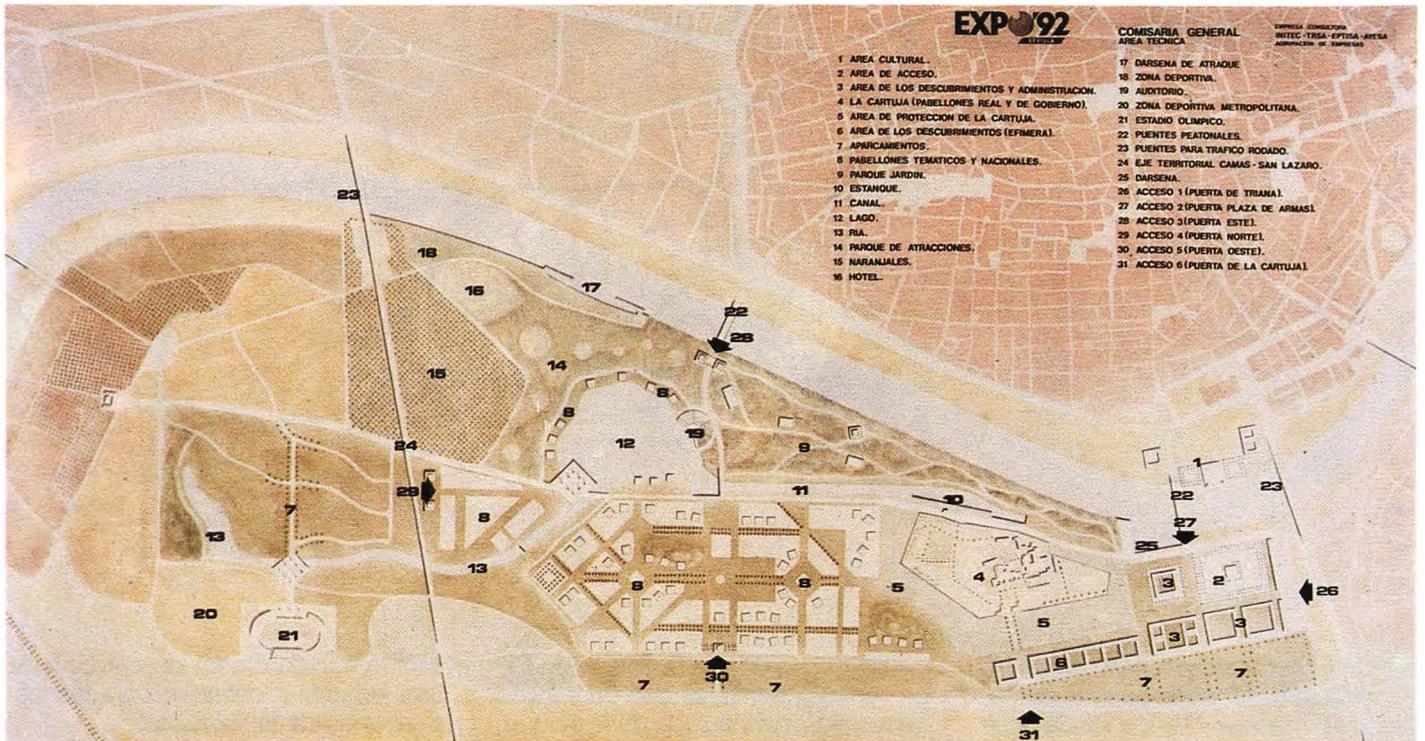
venido trabajando en la definición de una estructura definitiva para las instalaciones de la Exposición.

La solución elaborada, con carácter que pretende ser definitivo, intenta recoger en una sola propuesta los proyectos premiados en el Concurso de Ideas. Fracasado el supuesto de que este trabajo de refundición fuera realizado por los dos equipos técnicos premiados, la ordenación de la Expo es el resultado de decisiones adoptadas en un proceso cerrado, y, en gran medida, anónimo, donde han intervenido, sucesivamente, profesionales y consultores de muy diversa procedencia.

La solución elaborada sólo puede ser comprendida desde este punto de partida e intenta recoger los puntos básicos de ambas formulaciones. En este sentido es reconocible la idea de apoyar la Exposición al fondo de los terrenos y, también, la de mantener un lago interior como estrategia de integrar el agua dentro del recinto de la Exposición. Se salvaguarda así, aunque sea en teoría, la vieja aspiración de una Cartuja, aparentemente vacía y la desactivación de la margen derecha de la nueva Dársena.

Cuando menos la solución adoptada elimina en gran medida, la imagen de una «Disneylandia» frente al casco antiguo de Sevilla, aún cuando la gran operación urbana que se proyecta, sigue expresando su deseo de no integrarse en el contexto urbano de la ciudad. Si bien, por razones puramente funcionales, sea preciso mantener una vinculación formalmente más consolidada en el sector de Plaza de Armas.

La idea de la dársena, desde San Jerónimo de la Punta Verde, como



Ordenación actual para el recinto de la Expo-92.

gran eje urbano vertebrador de la ciudad no se considera como fundamento de la actuación. En el futuro se podrá apreciar mejor que hoy, si este punto era objetivo irrenunciable o no para Sevilla, pero lo cierto es que actualmente esta idea ha sido negada con razones y argumentos en teoría discutibles, más aún, cuando la Isla ha de ser urbanizada en su integridad.

La falta de un debate profundo en relación con este tema ha contribuido a consolidar esta dudosa actitud, tanto más cuanto la idea del protagonismo del río está profundamente enraizada en todos los sevillanos como expresión de su más alto valor urbano.

Por otra parte, esta actitud de distanciamiento y descompromiso urbano de la Expo, quiere decir que las repercusiones y beneficios que la ciudad obtenga, serán resultado de inversiones y actuaciones urbanas o territoriales que se realicen en la ciudad o la región, pero no consecuencia directa de la operación urbana de la Cartuja. Siendo, por el contrario posible, que la operación Expo en gran medida autosuficiente y aislada, tienda a garantizar sus problemas estrictamente funcionales, actuando con un sentido depredador muy selectivo, en relación con su entorno, sin comprometerse con problemas urbanos que le son ajenos y, desde sí misma, no precisa resolver para su funcionamiento.

En este sentido, hay que resaltar que

en el encuadre general de competencias, el Comisariado se responsabiliza básicamente de las actuaciones a realizar en el interior del recinto delimitado. Esto quiere decir que el Comisariado es un órgano de toma de decisiones y de gestión, que en lo urbano, no se proyecta más allá de los límites de recinto y sus preocupaciones, estudios y proyectos, se centran en la solución y coordinación de los complejos problemas que en sí la Exposición plantea.

Dentro de este marco, los estudios realizados por el Comisariado analizan la rentabilidad del acontecimiento, en una relación coste-beneficio, donde exclusivamente se valoran las inversiones a realizar en el interior del recinto, ante las expectativas de visitantes y otras posibles fuentes propias de ingreso. Desde la propia Expo-92 no cabe esperar, por tanto, compromisos urbanos que trasciendan más allá de sus propios objetivos y limitaciones.

5.3. LA CORPORACION MUNICIPAL Y LA EXPO -92

La fuerte presión que desplegó el Ayuntamiento de Sevilla para orientar la concepción de la Exposición, como algo desvinculado de la ciudad y de la dársena del río, es quizá lo más significativo y relevante de la actuación Municipal. Después de la crisis plan-

teada en el equipo director del PGOU y de su sustitución, es significativo que el Plan General redactado en definitiva, ofrezca un casi absoluto vacío normativo, en relación con el área de la Cartuja. El hecho de que el Plan eluda toda precisión, no sólo urbanística, sino económica y de gestión sobre un tema tan trascendente para la Sevilla del año 2000, es, cuando menos, insólito y desconcertante. A ello se suma la paradoja de que el Plan Especial de la Cartuja se realice, al margen de las competencias municipales.

Es presumible que, en el momento actual, los compromisos municipales con la operación urbana del 92 estén delimitados con precisión, pero el alcance de estos compromisos no es conocido ni están asumidos por la ciudad. La falta de claridad y el hermetismo en este sentido, proyecta una de las sombras más preocupantes entre las muchas que rodean el proceso de la Exposición.

Como decíamos en un principio, la Expo de Sevilla es atípica y diferente. La precariedad social y urbana de la ciudad, está exigiendo, cada día, una economía de subsistencia que dé respuesta a las necesidades más inmediatas. Dentro de este marco conflictivo era de esperar, que ante el mandato de asumir este compromiso, la corporación municipal ofreciera la evidencia de una fuerte dinámica en el análisis y seguimiento del proceso, y la má-



Ordenación actual para el recinto de la Expo-92.

xima energía y rigor en la evaluación de sus expectativas.

La importancia del papel que el Ayuntamiento debía cumplir, era, sin duda, de un claro protagonismo. Ninguna otra institución podía ni debía asumir esta responsabilidad, y era de esperar una dura y tensa negociación ya que en definitiva, los intereses de la Expo y los de Sevilla se iban a plantear desde ópticas, objetivos y dinámicas muy distintas, siendo misión municipal el que el esfuerzo de la Expo se pusiera al servicio de la ciudad y no por el contrario, que ésta fuera simplemente soporte para los intereses y objetivos de la Expo.

La realidad parece indicar que este esfuerzo técnico y político del Ayuntamiento de Sevilla, no se ha realizado, o al menos no ha trascendido a la opinión pública. Hoy en día, no se están claros de qué orden son los compromisos asumidos, ni en qué condiciones se realizan. La aportación de la ciudad para la realización de la Nueva Red Arterial Ferroviaria o de otras grandes infraestructuras, muchas de ellas directamente al servicio de la Exposición, no son bien conocidas o están ahora desvelándose a través de convenios que se ofrecen en claves puramente tecnocráticas.

Tampoco se conoce de qué orden van a ser las inversiones municipales en actuaciones inducidas por la operación Expo sobre todos los servicios municipales, que deben prepararse para el impacto de la Exposición. Ni,

en última instancia, con qué tipo de financiación se van a cubrir las actuaciones de renovación urbana y rehabilitación, que exigen las áreas históricas o periféricas degradadas, de cara a la imagen urbana que la ciudad debe ofrecer. Frente a estos compromisos y su financiación, estimamos que la acción municipal, no debería conducir, en ningún caso, a un endeudamiento público o privado, ni, tampoco, al intento de cubrir los posibles déficits a costa, por ejemplo, de su limitado patrimonio de suelo.

La carencia de una eficaz política municipal en relación con la Expo-92, tiene quizá su más expresivo indicador, en el hecho de que en el momento actual, nada se conoce del destino y la utilidad social que puedan tener las instalaciones de la Expo, una vez finalizada ésta. Uno de los más claros objetivos de la política municipal, tendría que haber sido, evaluar y jerarquizar sus déficits en equipamientos generales, orientando así la concepción de la Expo hacia una futura reconversión con el máximo posible de eficacia. La demanda actual de grandes estructuras administrativas, universitarias, sociales, etc., significan hoy un conjunto muy importante de necesidades a cubrir a corto y medio plazo. La reutilización de la Expo hubiera sido de extraordinario valor en este sentido. No obstante, hasta el momento nada se sabe, no solo del futuro destino de las

edificaciones, sino lo que es más grave, la propia Expo no parece actuar en este punto sobre previsiones o exigencias previamente establecidas.

Como resumen, diremos que las repercusiones que sobre la ciudad pueda tener la Expo-92 no son especialmente claras ni previsibles. La aparente carencia de una política municipal exigente proyecta otra sombra preocupante sobre los costos sociales y económicos que Sevilla va a tener que asumir como resultado del acontecimiento del 92.

Quizá el viejo fantasma de la Exposición de 1929 aparece, de nuevo, en el horizonte. Aunque, en definitiva, y más allá de triunfalismos y falsas expectativas, sí nos dejó el ejemplo de su compromiso con los problemas urbanos de Sevilla. Hoy es preciso reconocer que el esfuerzo urbanizador realizado fue el fundamento del ensanche urbano hacia el Sur, construyendo un sistema de trazas y espacios plenamente integrados en la ciudad, que en muchos aspectos, por su brillantez, son referencias que protagonizan la actual imagen urbana de la ciudad.

Afortunadamente, la Exposición del 29 no se concibió como algo efímero y distante de los problemas urbanos de su entorno, sino que, por el contrario, supo integrar y unir las viejas tramas históricas con las nuevas formas y exigencias de su tiempo.

PABLO ARIAS
Catedrático de la ETSA de Sevilla

SEVILLE AND THE 1992 WORLD CONSIDERATIONS

GENERAL CONSIDERATIONS

The first important point to bear in mind with regard to the choice of Seville as the site for the 1992 World Exhibition, is the fact that it is not a rich and well-structured city, quite the contrary, it is beset by a great many serious problems. Therefore, it is considered that the choice cannot and must not avoid the obligations presented by the city.

The Ibero-American Exhibition of 1929 was undertaken with the conviction that it was a very important event with a view to the future, an event that would provide the framework for the launching of Seville from an economic, business and technological point of view. Later, however, it became obvious that little or nothing had been changed in the city's social and economic structures. On the other hand, the 1929 Exhibition did succeed as regards one exceptionally important factor, namely its willingness to become involved with Seville's urban requirements.

Taking into account that Seville assumes and accepts, the social and urban profitability of the final analysis, Expo-92 is a burden that, in the activities that are carried out should be a priority conditioner even from their very conception.

The Exhibition and the Corta de la Cartuja

It is thought that siting the Exhibition in the Corta de la Cartuja is of clear strategic value with a view to obtaining important urban objectives that will show a high degree of profitability for the future of Seville.

The hydraulic work of the Cartuja —originally begun as a result of the technical need to ensure the defence of the city against flooding at the San Jerónimo meander— allows two important urban planning objectives:

- Doing away with the defence wall constructed along this meander in the river and incorporating the present course of the Guadalquivir into the urban areas thereby making it possible to recover the western side of the city.

- The continual restoration and recovery of the course of the Dock, from Punta del Verde as far as San Jerónimo.

Moreover, the negative effect of the defence walls is strengthened by the present course of the Madrid-Huelva railway line which, together with Plaza de Armas Station, has prevented the city from being able to form a whole with the river.

Freeing the left bank of the Dock from the weight of the railway, bearing in mind that today as always, Seville and Guadalquivir are two concepts that are intimately tied up in the local feeling and in the city's projection, must be considered as a priority.

Therefore, the Expo-92 operation must not be restricted to activities conceived for the exhibition area itself on Cartuja Island. To ignore this fact, not becoming involved with the problems and expectations that are opening up for Seville, would mean a negative attitude and the loss of one of the clearest opportunities for the future of the city.

The Corta as the site —a base for ideological and urban planning confrontations

Over the last few years, the argument as to the use of the land of the Corta has taken a radical turn, and the fact of considering the area as a base for possible services or other urban uses has even been thought to be negative.

The Vega de Triana conservation ideas, which were based upon the morpho-genetic features of Seville, led to the belief that the present western limit of the city was the natural frontier for urban development. As this attitude took hold, it even became one of the aims of the urban planning policy.

However, this scheme possibly overlooked the new urban reality that was coming to the fore as a result of the construction of the Corta and, all things considered, the urban vocation of an area of land inside the defence system, thereby moving away from the historical tradition of systematically occupying the land incorporated by this.

The idea of a rural Cartuja, defended and separated from the river's flood channel, could be kept up at an intellectual and theoretical level, but could hardly be achieved in reality. It was obvious that the demand for land for services and equipment led at least to the right to colonize the urban areas of the Cartuja.

The consequence of this way of looking at things was the conception, on the part of the Town Hall teams connected with the General Plan, of an Exhibition for which as much emphasis as possible was laid upon the temporary nature of its installations.

The contradiction contained in this compromise solution was carried over to the bases for the competition opposing ideas for the arrangement of the Exhibition ground and its territorial setting, this leading to a maximum limitation of the areas to be occupied and, in any event, to keeping those parts of the Island overlooking the right bank of the Dock free of buildings.

The prizes awarded in the competition, as well as the rest of the proposals, are a faithful reflection of the solutions brought about by the bases.

The project of the team led by José Antonio Fernández Ordóñez puts forward the Exhibition installations as being clearly cut off from the Dock and supported lineally on the defence wall situated at the back of the land in question. At the same time, the solution proposed by Emilio Ambasz, first prize ex-aequo with the above, also sees the Exhibition as being cut off from the Dock but built around three large artificial lakes projected in the interior of the Island.

Analysis of the present situation

The work related to the organization of the territory of the Island takes in two documents, namely the Special Cartuja Organization Plan and the Organization of the Exhibition Area. Both of these are being drawn up without there having been a previous public debate, which would have clarified both the ideas and the compromises and balances between the various bodies involved.

The fact that the Andalusian Government is taking on the responsibility of organizing the territory of the Corta shows just how far the Town Hall is out on a limb as regards the urban side of Expo-92.

The Special Plan recognizes the urban character of the territory projecting a powerful infrastructure system for the Island, which shows up all the «ruralizing» and provisional attitudes that were mentioned above.

The most arguable part of the Special Plan is the delimitation of the affected area which is centered exclusively upon Cartuja Island, failing to

take in the new Dock as a basic element for the planning of the area, and also ignoring the left bank of the river which, in fact, means avoiding the existing railway problem. This approach implies doing without the catalysing function of political, technical and economic efforts which, as regards the solving of urban problems, should by itself justify the operation of the Seville Exhibition.

In the area specifically reserved for the Exhibition, the solution drawn up attempts to gather together in a single proposal those projects that were awarded prizes in the Competition. In this sense, one can recognize the idea of situating the installations at the back of the area, and keeping an inside lake with the purpose of bringing in water as part of the area. This eliminates to a large extent the image of a possible «Disneyland» opposite the old quarter of Sevilla, with the projected solution expressing a desire not to form part of the urban context of the city by not taking into account, as a basis for activities, the possibility of providing the section of Dock between San Jerónimo and Punta del Verde with the character of a great urban axis upon which the city would hinge.

As a result, the Exhibition operation appears, to a large extent, to be self-sufficient and isolated, tending to solve its own strictly functional problems, acting, in relation to its surroundings, in a depredatory manner only very selectively, without becoming involved moreover with other types of urban problems which, from its own point of view, it has no need to solve in order to ensure its correct functioning.

The City Corporation and Expo-92

The great pressure exerted by Sevilla Town Hall in order that the concept of the Exhibition should appear as something cut off from the city and the Guadalquivir Dock, is perhaps the most important and significant feature of the Town Hall's involvement.

The precarious state of the city's social and urban situation demands a daily subsistence economy. It was to be expected, in such a conflictive situation, that the City Corporation would be extremely active as regards the analysis and follow-up of the process, and would show much energy and rigour in appraising its expectations, yet none of this has happened, at least in a minimum and convincing way. Reality seems to point to the fact that the technical and political effort that should have been put in by Sevilla Town Hall has failed to take place or has not filtered through to public opinion.

Nothing is known about the order of investments to be made by the Town Hall in activities brought about by the Exhibition operation in relation to all the city's services nor, in the final analysis, about the type of financing that is going to be used to cover the urban renovation and rehabilitation work required by the historical areas or degraded peripheral zones with a view to the image that must be offered by the city.

The greatest mystery existing at the present time is the fact that there is still nothing known as to the destiny or social use that may be reserved for the installations once the Exhibition is over.

To sum up, it can be said that the repercussions that Expo-92 may have upon the city are not particularly clear of foreseeable and, furthermore, there is a worrying shadow cast over the social and economic costs that Sevilla will have to assume in the future as a result of this event.